

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA <sup>1/</sup>

**Misión:** Contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	9,053,134,271	9,044,682,601	9,041,130,132	9,037,152,116	99.8	99.9

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal**

Nivel: Fin - Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula:  $(\text{Número total de sentencias condenatorias} / \text{Número de averiguaciones previas despachadas por consignación}) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
64.90	64.90	58.25	89.75	89.75

**Unidad Responsable:** Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal”, a fin de medir la eficacia en el número expedientes de resoluciones judiciales con sentencias condenatorias respecto a los expedientes de averiguaciones previas consignadas al Poder Judicial, a fin de medir la calidad y capacidad técnica del

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Procuraduría General de la República se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ministerio Público de la Federación, mediante una adecuada integración de los expedientes de averiguaciones previas, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, contribuyendo a que el poder judicial tenga la certeza del hecho jurídico. Al final del ejercicio, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 58.25% de sentencias condenatorias, respecto al número de expedientes de averiguaciones previas despachadas consignadas al Poder Judicial, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 89.75% respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Durante el ejercicio 2013 se dictaron un total de 18,494 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal de un universo de 31,748 averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó un factor de 58.25%, la disminución de la meta alcanzada radicó principalmente en el menor número de expedientes remitidos al Poder Judicial derivado del análisis exhaustivo que realizó cada uno de los Ministerios Públicos Federales a fin de poner a disposición de los jueces federales, todos los elementos de prueba en cada expediente de averiguación previa, con el propósito de sancionar a los probables responsables.
- ◆ Se iniciaron 46,494 juicios en primera instancia, concluyéndose 39,015, de esta manera se dictaron 18,494 sentencias condenatorias y 2,038 sentencias absolutorias.
  - ❖ Cabe destacar que durante el ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la supervisión técnico-jurídica de los procesos penales federales en las delegaciones, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, por tal motivo disminuyó el número de expedientes consignados al poder Judicial, influyendo directamente en el cumplimiento del indicador, toda vez que se consignaron 31,748 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 81.81% de la meta planeada en el año que consistió en 37,000 expedientes.
  - ❖ Con la finalidad de que los Agentes del Ministerio Público Federal, incurran en constantes omisiones que derivan en conclusiones con motivo de vistas al C. Procurador General de la República, durante el ejercicio 2013, se continuó con la homologación de los criterios técnico jurídico en Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Subdelegaciones de Procesos Penales, en todas las delegaciones estatales de la institución, realizándose las visitas de supervisión y evaluación técnico jurídicas.
    - Durante 2013, se realizaron 344 visitas de supervisión técnico-jurídicas, en las cuales se desprendieron un total de 989 recomendaciones para su inmediata atención, que al finalizar el año se solventaron el 98.80% de ellas.
    - Asimismo se realizaron 262 visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público de la Federación adscritas a los juzgados de Distrito, como resultado de ello se dejaron un total de 833 recomendaciones, de las cuales se han solventado 829, que representan el 99.80%.
    - En el mismo periodo se visitaron 82 Tribunales Unitarios de Circuito, se dejaron 156 recomendaciones, de las cuales se solventaron al 31 de diciembre de 2013 el 100.00% de ellas.
- ◆ Cabe mencionar que la contabilidad de 18,494 sentencias condenatorias y 31,748 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación incluyen la totalidad del trabajo de la Procuraduría General de la República.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados con la aplicación de este indicador de fin, está la representación de la sociedad, mediante la dedicación del Ministerio Público Federal, para incorporar elementos de prueba necesarios para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados, a través del acopio de información y su procesamiento para la toma de decisiones del Poder Judicial, que derive en sentencias condenatorias y así contribuir a fortalecer el Estado de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Ley, mediante una procuración de justicia federal eficaz.

- ◆ Asimismo como resultado del trabajo de investigación ministerial y del seguimiento de los procesos penales, se lograron sentencias condenatorias en contra las personas en hechos delictivos.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos del orden federal.**

Nivel:	Propósito - Los denunciantes en materia de delitos federales son beneficiados con las averiguaciones previas consignadas
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de averiguaciones previas despachadas por consignación / Total de averiguaciones previas despachadas ) X 100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
27.92	27.92	29.15	104.41	104.41

**Unidad Responsable: Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales”, con el propósito de medir la eficacia en la actuación ministerial en delitos federales, a través de la relación de expedientes de averiguaciones previas donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, y que son remitidos al Poder Judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 29.15% ya que se consignaron al poder Judicial 29,588 expedientes de averiguaciones previas, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 104.41% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente
  - ◆ Durante el ejercicio fiscal 2013, se consignaron 29,588 expedientes de averiguaciones previas, lo que representó el 29.15% de los 101,504 expedientes de averiguaciones previas despachados durante el año. -Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales-.
    - ❖ De los 29,588 expedientes de averiguaciones consignadas, 11,176 fueron con detenido y 18,412 sin detenido.
  - ◆ El comportamiento de la meta obedeció a que en lo referente al ejercicio de la acción penal (consignaciones), se realizaron diversas visitas de supervisión, con lo que se ha dado continuidad a los programas de visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la actuación de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los juzgados de distrito y tribunales unitarios de circuito lo que derivó en un mayor número de consignaciones.
    - ❖ Se llevó a cabo la supervisión técnico-jurídica de los procesos penales federales en las delegaciones, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, por tal motivo disminuyó el número de expedientes consignados al poder Judicial, influyendo directamente en el

cumplimiento del indicador, toda vez que se consignaron 28,588 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 84.70% de la meta planeada en el año que consistió en 34,932 expedientes.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con este indicador de propósito, los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyen al fortalecimiento de la actuación ministerial para elevar la eficacia en la integración de los expedientes de averiguaciones previas para poder abatir la impunidad en los delitos en la materia, lo que permite representar eficazmente a la sociedad para la obtención de sentencias condenatorias a su favor.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia del orden federal.**

Nivel:	Componente - Expedientes de averiguaciones previas despachados
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de expedientes de averiguaciones previas despachados / Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite) X 100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
74.18	74.18	66.57	89.74	89.74

**Unidad Responsable: Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Procuraduría General de la República estableció para 2013 el indicador de gestión “Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal”, con el objetivo de evaluar la eficacia del trabajo de los Agentes del Ministerio Público Federal medida a través del despacho de los expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales respecto al total de averiguaciones previas en trámite del ejercicio fiscal. Durante el 2013, se despachó el 66.57% del total en trámite de las averiguaciones previas en materia de delitos federales, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento de 89.74% respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ En el ejercicio de sus atribuciones y dentro del marco legal, la Procuraduría General de la República combatió la impunidad de los delitos federales, al concluir el ejercicio 2013 despachó 101,504 expedientes de averiguaciones previas de 152,480 que se encontraban en trámite, lo que representó el 66.57% del total en trámite de averiguaciones previas en la materia. -Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales-.
  - ◆ El comportamiento de la meta obedeció a la disminución de expedientes concluidos por parte del Ministerio Público Federal (MPF), toda vez que se buscó en todo momento, mejorar la calidad técnico-jurídica de los expedientes de averiguaciones previas para evitar la devolución por parte de los

jueces federales, implementando mecanismos de supervisión por parte de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a través de visitas de control y evaluación a las Delegaciones.

- ◆ Cabe destacar que durante 2013, se llevó a cabo un mayor número de acciones institucionales para disminuir la incidencia delictiva, como la implementación del Programa de Visitas de Supervisión de la Calidad Técnico-Jurídica en la integración de la Averiguación Previa y el Ejercicio de la Acción Penal; Programa Nacional de Abatimiento al Rezago de Averiguaciones Previas y participación en las Bases de Operaciones Mixtas (BOM) en las Entidades Federativas.
- ◆ Por lo que hace a la integración de averiguación previa y el ejercicio de la acción penal, a través de las diversas visitas de supervisión, de la revisión de sistemas y las evaluaciones mensuales, durante el ejercicio 2013, se continuó con los programas de visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la actuación de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los juzgados de distrito y tribunales unitarios de circuito, buscando en todo momento integrar expedientes de calidad técnico jurídica.
  - ❖ Durante el ejercicio fiscal de 2013, se llevaron a cabo 181 visitas de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal a las 32 Delegaciones Estatales, con el propósito de fortalecer la investigación ministerial y policial; la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas realiza dicha actividad tomando en consideración dos apartados:
    - Verificación de la aplicación de planes, programas institucionales, actualización de sistemas informáticos y cumplimiento de metas en el despliegue territorial, practicadas por personal de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas a los Agentes del Ministerio Público Federal en las delegaciones.
    - Supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica en la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, con el objeto de supervisar la actuación ministerial en las mesas investigadoras, a fin de que los Agentes del Ministerio Público Federal en las delegaciones cumplan con los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia, honradez, congruencia, lealtad y transparencia.
  - ❖ La Coordinación de Supervisión y Control Regional, adscrita a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, durante el 2013 estableció una nueva visión de la realización de visitas de supervisión y evaluación del desempeño a las delegaciones, bajo el enfoque de obtener información ejecutiva de análisis, para generar criterios de actuación estratégicos, tácticos y operativos, a efecto de elevar la eficiencia de la actividad operativa, sustantiva, en el despliegue territorial y lograr que estas ejerzan de manera correcta sus atribuciones, bajo una estrategia integral de actuación. Bajo este esquema, se practicaron 58 visitas a las delegaciones de la Institución, sobre las cuales se ha evaluado el trabajo de cada una de las visitadas, participado en conjunto con estas para la realización de acciones de mejora y que conozcan las políticas establecidas en esta etapa de cambio.
  - ❖ Por otra parte la Coordinación de Supervisión y Control Regional, llevó a cabo 15 reuniones con delegados bajo la estrategia de robustecer los mecanismos de coordinación y cooperación específicos que coadyuven a generar orden, confianza, comunicación tanto con las unidades centrales de la Institución como con los tres órdenes de gobierno, definiendo las problemáticas comunes, mediante el establecimiento de acciones y estrategias necesarias a efecto de elevar la eficiencia de la actividad operativa – sustantiva en el despliegue territorial y lograr que las delegaciones ejerzan de manera correcta sus atribuciones, bajo una estrategia integral de actuación.
- ◆ Esta estrategia permitió unificar criterios de actuación de los agentes del MPF en la integración de los expedientes de averiguación previa, implementando medidas tendientes a mejorar la calidad en la integración de averiguaciones previas, en su caso, resolver el ejercicio de la acción penal apegándose a los principios de legalidad y seguridad jurídica.

- ◆ De los 101,504 expedientes de averiguaciones previas despachadas, 33,077 se determinaron por reserva, 12,555 por incompetencia, 1,117 por acumulación, 24,531 por no ejercicio de la acción penal y 29,588 fueron consignadas a los jueces federales.
  - ❖ En lo relativo al registro y control de inicios de averiguaciones previas y del ejercicio de la acción penal, se continúa con la supervisión y evaluación de los sistemas estadísticos e informáticos de las delegaciones; se da seguimiento al inicio de las averiguaciones previas por aseguramientos, puestas a disposición, y cateos, para alimentar la base de datos del Sistema Estadístico Uniforme Para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD), a cargo del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), información que a su vez es validada mediante la revisión por parte del personal de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, de los registros de las averiguaciones previas capturadas por los agentes del Ministerio Público de la Federación de las delegaciones, en el Sistema Institucional de Información Estadístico (SIE).
  - ❖ Asimismo, se continúa el seguimiento al Digiscan Web, que permite la identificación biométrica de cada una de las personas que son puestas a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación en las Delegaciones; realizando diversas reuniones de trabajo a fin de conocer la importancia y utilidad para las diversas consultas en dicha herramienta que coadyuven en la investigación ministerial, así como el Sistema Único de Integración Criminal (SUIC), relacionado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ◆ En el periodo que se informa, derivado de la coordinación entre la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la atención de las solicitudes realizadas por las Delegaciones Estatales para obtener información de las Instituciones Financieras y aseguramiento de cuentas bancarias relacionadas con hechos probablemente delictivos en diversas indagatorias, se atendieron un total de 299 solicitudes a través del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), lo que contribuyó a ampliar y eficientar las investigaciones ministeriales.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Entre los beneficios económicos y sociales alcanzados, está el combatir la impunidad de los delitos federales, ya que con este indicador de componente se mide la oportunidad con la que el Ministerio Público de la Federación integra expedientes de averiguaciones previas, así como la oportunidad con la cual se pone a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal. El impacto en la procuración de justicia lo constituye el esfuerzo realizado por los servidores públicos para coadyuvar en una procuración de justicia pronta y expedita, elevando la efectividad en sus determinaciones y contribuyendo a combatir el rezago en cuanto a la determinación de indagatorias.
  - ◆ Dirigir y coordinar el análisis de información ministerial estratégica, que permita a los Ministerios Públicos de la Federación, contar con elementos de información integral para una efectiva integración de los indicios suficientes que fortalezcan las averiguaciones previas y la investigación y persecución de delitos federales.
  - ◆ Cabe destacar que, para lograr una procuración de justicia efectiva, el 8 de octubre de 2013, se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De esta forma, se facultó al Congreso de la Unión para expedir un Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación en el ámbito federal y local a efecto de establecer criterios homogéneos en materia procedimental, en los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como en la ejecución de penas. En este contexto, el 10 de diciembre se turnó a la Cámara de Diputados la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, una vez que el Dictamen fue aprobado por la Cámara de Senadores. Al 31 de diciembre, la Minuta se encontraba pendiente de aprobación.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob.	Ejer/Modif.
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,374,837,255	2,133,323,882	2,132,569,205	2,115 299 125	89.1	99.2

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite.**

Nivel:	Componente - Expedientes de Gestión averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada despachados.
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada} / \text{Total de expedientes de averiguaciones previas en trámite en la materia}) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
30.00	30.00	28.19	93.97	93.97

**Unidad Responsable: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada**

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Para 2013, la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada determinó el indicador de gestión “Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite”, el cual mide la eficacia de la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación Especializado atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 28.19%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 93.97% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ El porcentaje de cumplimiento alcanzado al concluir 2013 fue de 28.19%, cifra menor en 1.81 puntos porcentuales, respecto a la meta aprobada de 30.00%, toda vez que se despacharon 2,071 averiguaciones previas de los 7,346 expedientes de averiguaciones previas que se encontraban en trámite durante el año, la disminución en el cumplimiento del indicador, se debe en gran medida al incremento de expedientes de averiguaciones previas en trámite debido a las detenciones llevadas a cabo a nivel nacional por las diversas fuerzas del orden federal, de personas pertenecientes a la delincuencia organizada, mismas que por la complejidad de actuación de los expedientes de averiguaciones previas que se atiende en la materia, su resolución necesariamente requiere de las diversas pruebas que ponen a disposición del Ministerio Público Federal los denunciantes.
  - ◆ El porcentaje de cumplimiento se vio disminuido debido a que durante 2013, se tuvo en trámite un total de 7,346 expedientes, superando en 24.50% la cifra programada de 5,900 expedientes, lo anterior derivado del incremento de las denuncias recibidas, principalmente por los siguientes factores:

- ◆ Durante 2013 se iniciaron 2,348 expedientes de averiguaciones previas, de los cuales 495 correspondieron a delitos contra la salud; 216 en materia de terrorismo, acopio y tráfico de armas; 274 en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda; 990 de delitos en materia de secuestro; 235 en materia de tráfico de menores, personas y órganos; y, 138 en materia de investigación de asalto y robo de vehículos.
  - ❖ Se debe destacar que se si bien no se alcanzó la meta planeada, existen resultados importantes tales como: la homologación de los criterios jurídicos entre las Unidades de Especialización en Investigación de delitos conexos en delincuencia organizada; la realización de opiniones técnico jurídicas respecto de iniciativas, proyectos y reformas legislativas; la elaboración del dictamen de autorización de la consulta del No Ejercicio de la Acción Penal; seguimiento en los Juicios de Amparo, así mismo en la interposición de recursos de revisión en apoyo al ministerio público de la federación adscrito a las Unidades Especializadas en Investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
  - ❖ Asimismo, se llevó a cabo la identificación de los bienes asegurados en las indagatorias por Unidad Especializada; así como su situación jurídica, estado físico y entrega expedita ante el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes; la realización de programas de capacitación para elevar la calidad técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público de la Federación; así como la atención y seguimiento de quejas e inconformidades presentadas en contra de los servidores públicos adscritos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos; de manera conjunta con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.
  - ❖ De los 2,071 expedientes de averiguaciones previas despachados, 314 se determinaron por reserva, 466 por incompetencia, 353 por acumulación, 155 por no ejercicio de la acción penal y 782 fueron consignadas a los jueces federales.
  - ❖ En 2013, se buscó fortalecer las acciones encaminadas a combatir los delitos en delincuencia organizada, por lo que se ha reforzado la integración de las averiguaciones previas. Es importante precisar que las acciones descritas se llevan a cabo con la finalidad de no permitir que exista riesgo de que los delincuentes reciban penas bajas, sino por el contrario que sea una sanción proporcional a las conductas delictivas en que recayeron al violar la ley.
- ◆ La Procuraduría General de la República durante 2013, realizó acciones durante el ejercicio 2013 tendientes a promover, fomentar y fortalecer la cooperación nacional e internacional para combatir las actividades en materia de delincuencia organizada que tengan impacto en nuestro país, así como para la investigación, persecución, identificación, detección y detención de probables que pretendan ingresar o que se encuentren en nuestra nación buscando evitar la acción de la justicia de su país de origen.
- ◆ Se debe destacar que se ha incrementado la utilización de herramientas técnicas y científicas en la investigación, con el fin de fortalecer las averiguaciones previas, entre las que destacan la intervención de comunicaciones, previa autorización judicial, análisis de equipos tales como teléfonos, tabletas, USB, y equipo de cómputo, autorizado judicialmente, peritajes en análisis de voz, genética forense, balística, criminalística; la comunicación permanente y estrecha colaboración con la policía federal ministerial y la policía federal.
- ◆ La Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, durante el ejercicio 2013, se sumó al compromiso adquirido por la Procuraduría General de la República ante el Gobierno Federal y la sociedad de seguir en la lucha permanente contra cualquier manifestación de la delincuencia organizada, con la obtención de sentencias condenatorias contra miembros de la delincuencia organizada, producto del trabajo de investigación ministerial y del seguimiento de los procesos penales.
- ◆ En este sentido, se iniciaron 2,348 averiguaciones previas, y se determinaron 2,071 indagatorias; así mismo se ejercitó acción penal con y sin detenido en 782 expedientes, en contra de 3,153 presuntos responsables.



- ◆ Por otra parte, en lo que respecta a las órdenes de aprehensión libradas, durante 2013, se ejecutaron 334 en contra de 1,323 personas o procesados.
- ◆ En lo que refiere a los autos de formal prisión, fueron decretados 745 casos para 1,824 procesados y se emitieron 156 sentencias condenatorias en contra de 325 personas, dichas resoluciones dependen directamente de los términos procesales que marca la Autoridad Judicial, lo que permite reflejar que efectivamente se está combatiendo la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva
  - ❖ Es importante señalar que la emisión de las sentencias condenatorias incluyen procesos de expedientes de ejercicios anteriores, ya que la emisión de una sentencia puede tardar hasta ocho años en su resolución, y la instancia encargada en emitir las es el Poder Judicial.

#### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con las acciones de este indicador de componente, permiten hacer frente a las expresiones de violencia mostradas por diversas organizaciones criminales en la comisión de delitos, así como delitos de alto impacto propios del fuero federal, a través de acciones para combatir y abatir los delitos contra la salud; terrorismo, acopio y tráfico de armas; falsificación o alteración de moneda; operaciones con recursos de procedencia ilícita; privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; tráfico de menores, personas y órganos; asalto y robo de vehículos para así lograr el desmantelamiento de las organizaciones criminales que operan en pequeña y gran escala, lo que permite brindar a los ciudadanos tranquilidad y confianza.
- Asimismo, las diligencias desahogadas, buscan la correcta coordinación en beneficio de una Procuración de Justicia, eficaz, pronta y apegada a derecho que fortalezca las actividades sustantivas y adjetivas del Ministerio Público de la Federación.
- Contar con mecanismos estratégicos de compilación, análisis, control, integración, clasificación, procesamiento y vinculación de información ministerial, relacionada con averiguaciones previas, investigación y persecución de delitos cometidos por la delincuencia organizada, con el objeto de asegurar una efectiva procuración de justicia y el cumplimiento a los preceptos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones jurídicas y reglamentarias que de ella emanan.